

**SOBRE LA CRÍTICA TEATRAL EN LA PRENSA
GRAN CANARIA (1853-1900)**

M^a del Mar LÓPEZ CABRERA

Resumen: Este artículo analiza la recepción por parte de la crítica de las obras teatrales representadas en Gran Canaria entre 1853 y 1900. Utiliza críticas aparecidas en periódicos y revistas locales de la época.

Résumé: Cet article analyse les critiques publiées par la presse des pièces théâtrales mises en scène à Gran Canaria entre les années 1853 et 1900. L'auteure utilise des critiques publiées à cette époque là dans de journaux et magazines de la région.

Palabras clave: teatro, recepción crítica, prensa, Gran Canaria.

Mots clé: théâtre, reception critique, presse, Gran Canaria.

La prensa local constituye una fuente necesaria y fundamental para el conocimiento de la sociedad de una época, ya que aporta numerosos datos sobre sus aspectos más diversos: política, literatura, educación, salud, moda, sucesos, transportes, descubrimientos, hechos curiosos, espectáculos, etc. En un trabajo anterior (López

Cabrera, 2003) recurrimos a ella con objeto de reconstruir la actividad teatral desarrollada en Las Palmas de Gran Canaria durante la segunda mitad del siglo XIX, llegando a registrar a través de su testimonio la celebración de mil quinientas dieciocho representaciones llevadas a cabo en la ciudad entre 1853 y 1900. En esta ocasión nos centraremos en la recepción crítica de éstas, es decir, en la opinión que tenían los revisteros teatrales sobre las producciones que llegaban a la escena de la capital grancanaria por estas fechas. Con este fin veremos el espacio que dedicaba cada periódico a valorarlas y cuáles eran los elementos a los que se prestaba mayor atención.

1. LA CRÍTICA TEATRAL EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Las primeras críticas sobre representaciones teatrales celebradas en Las Palmas de Gran Canaria las encontramos en la revista tinerfeña *La Aurora*. Corresponden a los años 1847 y 1848, pertenecen al corresponsal de dicha revista en la capital grancanaria, Melquíades Espínola y Bethencourt, y se refieren a diez puestas en escena efectuadas por la Compañía Dramática de José Sarramián en el Teatro Cairasco. En principio, resulta curioso el hecho de que sea en la prensa tinerfeña donde hayan aparecido las primeras reseñas de funciones que tuvieron lugar en Las Palmas de Gran Canaria, pero esta circunstancia se explica fácilmente si se tiene en cuenta que hubo que esperar hasta octubre de 1852 para que se editara un periódico no oficial en esta última ciudad. Es este periódico, *El Porvenir de Canarias*, el que en 1853 se hace eco de las representaciones celebradas en la capital de la isla de Gran Canaria durante la temporada, en su sección *Revista Dramática*. En total son cuatro las crónicas elaboradas sobre este tema y en ellas se reseñan trece funciones de abono acontecidas en los meses de abril y mayo. Aparecen sin firma, pero a raíz de una polémica surgida entre el crítico y los actores objeto de sus reflexiones en los números 48 y 51 se desvela la identidad de aquél: el Sr. Lafuente, ex-empresario de la Compañía Dramática que desempeña sus tareas en el Teatro Cairasco en esos momentos. Tras esta polémica deja ron de publicarse artículos de este tipo en el mencionado periódico, cuyo último número lleva la fecha de 29 de octubre de 1853.

En 1854, las únicas críticas que encontramos corresponden a tres funciones que tuvieron lugar en febrero y corren a cargo de *El Despertador Canario*. Carecen de firma y de epígrafe especial.

El Crisol y *El Omnibus* se encargan de la valoración de las puestas en escena realizadas en 1855. Sus reseñas, como las anteriores, abarcan la ejecución, el decorado, la concurrencia, la reacción del público y la calidad de las obras. No están firmadas ni forman una sección diferenciada; aparecen mezcladas con otras noticias locales. Lo mismo ocurre de 1856 a 1858 en *El Omnibus* y *La Reforma*. Una excepción de lo anterior la constituye una *Revista Teatral* que sobre la zarzuela de Agustín Millares Torres, *Elvira*, realizó el director de *El Omnibus*, Emiliano Martínez de Escobar (1831-1882) en el número 43 del mencionado periódico, fechado en sábado 27 de octubre de 1855.

El Canario dedica una sección periódica a este tema, titulada *Revista Teatral*, durante las temporadas 1859-1860. Esta columna aparece firmada primero por G y luego por X, firmas que pueden pertenecer a Agustín Millares Torres (1826-1896), director de la publicación en 1859. En 1860 se encarga de redactarla Mr. Eugene Roll, súbdito francés afincado en Las Palmas de Gran Canaria, autor de varios artículos literarios publicados en diferentes periódicos de la ciudad.

El Omnibus, por su parte, en 1859 y 1860 siguen la misma línea de actuación que en años anteriores: pequeñas reseñas a cargo de la redacción incluidas en la *Sección Local*. En cambio, entre los meses de enero y marzo de 1861 crea una sección firmada por G, que primero se titula *La Zarzuela* y luego *Revista Teatral*, en la que repasa las funciones de la temporada. Parece que, al igual que había ocurrido en *El Canario* dos años antes, quien se encarga de esta sección es Agustín Millares Torres, que dirigió este periódico entre 1856 y 1861. En el periodo comprendido entre octubre y diciembre de ese mismo año, *El Omnibus* se ocupa de estas cuestiones de forma continuada en la *Crónica del País* que firma L. En el número 659, fechada en miércoles 25 de diciembre de 1861, se afirma que “no pudiendo al presente concurrir al teatro la persona que nos suministraba las noticias referentes a las funciones líricas que en él se representan, suspendemos por ahora toda observación sobre el particular”. Llegados a este punto, conviene recordar que en 1862 sólo se registraron cuatro puestas en escena y que en 1863 y 1864 no hubo actividad teatral en la capital grancanaria. Cuando ésta se reanuda en 1865, *El Omnibus* pasa revista a las representaciones dentro de la *Crónica General*, donde tienen cabida todas las noticias locales recogidas por la redacción. En 1866 este periódico dedica un espacio a reseñar las funciones de la temporada, ya sea en la *Crónica General* ya en una sección que lleva por título *Teatro* y que, a veces, firma

R***. Durante la temporada de invierno de 1867, *El Omnibus* continúa su espacio en el que, bajo el título de *Revista Teatral*, se revisan las puestas en escena que han tenido lugar. Son tres los artículos que se ocupan de estas cuestiones y que aparecen firmadas por ***. En el último de ellos –el número 1256, fechado en sábado 2 de noviembre de 1867-, el revistero se despide de los lectores basando crónicamente esta determinación en su falta de conocimientos escénicos, literarios y musicales. Hasta su desaparición en mayo de 1868, el periódico *El Omnibus* apenas se ocupa de pasar revista a las representaciones celebradas en Las Palmas de Gran Canaria: tan sólo reseña brevemente algunas dentro de la *Crónica General*.

El País se introduce en el campo de la crítica teatral en 1865, iniciando una serie de artículos sobre el tema, que aparecen bajo el epígrafe *Revista Teatral* y están firmados por *Periquillo el de los Palotes*. Esta sección tiene una duración de poco más de un mes -entre enero y febrero-, pasado el cual las reseñas de las funciones se incluyen en la *Sección Local* y sólo de manera excepcional podemos encontrar alguna revista teatral formando una sección diferenciada durante ese año. En 1866 este periódico emite sus juicios sobre las representaciones de la temporada en la *Sección Local* y en la *Revista Teatral*, que siempre lleva la firma A***. Cuando comienza el año 1867, *El País* inserta sus críticas teatrales en la *Sección Local* hasta que, en octubre crea una columna llamada *Revista Musical* en la que N expresa su opinión sobre las zarzuelas que se llevan a las tablas del teatro. Desconocemos la identidad de N; sólo sabemos que procede de la Península a la que regresa en el mes de diciembre. Durante en mes de enero A*** se encarga nuevamente de este espacio y en octubre vuelve a firmar las crónicas *Periquillo el de los Palotes*. Desde noviembre de 1868 son muy esporádicas las notas sobre este particular y las que aparecen se incluyen en la *Sección Local*.

El Eco de Gran Canaria es un periódico de vida muy efímera –dura algo más de un año-, que también se ocupa de las cuestiones artísticas. En su *Revista Teatral*, que aparece si firma, comenta las representaciones que han tenido lugar durante la semana. En total son tres los artículos de que se compone esta sección, que ve la luz en los meses de octubre y noviembre de 1868.

En 1869 el arte escénico no se cultiva prácticamente en Las Palmas de Gran Canaria. Cuando en octubre de 1870 comienza sus tareas en el Teatro Cairasco la Compañía de Ópera de Valentín de Cándido, el periódico *La Tribuna* dedica un espacio

a revisar su trabajo. Dicho espacio se publica los martes bajo el epígrafe *Revista Musical* y durante ese año no lleva firma, excepto en una ocasión –en el número 97, fechado en martes 13 de diciembre- en que figura como tal las iniciales *F.M.* En los primeros días de enero de 1871, la *Revista Musical* de este periódico aparece firmada por *F.M.* y *F****. A finales de ese mes las representaciones llevadas a cabo por la citada Compañía de Ópera son comentadas en la *Crónica Local*, y únicamente la última de las reseñas lleva la firma *F****. Nos atrevemos a afirmar sin temor a equivocarnos que la persona a la que podría corresponder estas firmas es Francisco Morales Aguilar, el mismo crítico que, años más tarde, reseñaría el estreno de la zarzuela *Adalmina*, de Agustín Millares Torres en *El Liberal* (Millares Torres, 1959:76).

La Verdad crea en 1870 una sección dedicada a dar un repaso a las funciones celebradas en el teatro de la capital grancanaria. Su nombre es *Revista Teatral*, no aparece firmada y se publica periódicamente desde octubre hasta diciembre. A principios de enero del año siguiente, el periódico *La Verdad* reduce el espacio destinado a las críticas teatrales y sólo se hace eco de algunas puestas en escena en la *Crónica Provincial*. Hay que esperar a que comience la temporada en octubre para encontrar en esta publicación una columna que tenga por objeto exclusivo emitir juicios sobre las representaciones que han tenido lugar en la ciudad. Esta columna se titula *Teatro*, carece de firma y llega hasta el 27 de diciembre. A partir de entonces las reseñas son muy breves y se insertan en la *Crónica Provincial*. En octubre de 1872 vuelve a reanudarse la sección *Teatro* para pasar revista a las funciones efectuadas por la Compañía Dramática de Victorino Tamayo en el Cairasco. Una vez concluidos los trabajos de esta compañía en diciembre desaparece la sección. Hasta que *La Verdad* deja de editarse definitivamente en 1875 –sufre una interrupción en 1874-, los comentarios a las puestas en escena celebradas en Las Palmas de Gran Canaria son muy breves y se incluyen en la *Crónica Provincial*.

Las críticas teatrales realizadas en *La Defensa* desde octubre de 1871 hasta su desaparición en septiembre de 1872 son, por lo general, cortas y se insertan en la sección *Teatro* sin firma. Lo mismo ocurre en *La Opinión*, que se inicia en este campo en octubre de 1872 con un espacio titulado *Teatro*, el cual tampoco lleva firma. Al finalizar la temporada de este año, en diciembre, se suprime este espacio y las esporádicas reseñas teatrales realizadas por el periódico se incluyen en la crónica local.

En 1874 sale de la imprenta una nueva publicación, *La Prensa* que desde su primer número repasa las funciones desarrolladas en la capital grancanaria en su espacio *Noticias Provinciales* hasta que en noviembre de 1875 crea una sección, *Revista Teatral*, para tratar estas cuestiones. Esta sección consta de tres artículos durante ese año, al cabo de los cuales las reseñas teatrales vuelven a insertarse en las *Noticias Provinciales*. En junio de 1876 reaparece la *Revista Teatral*, que continúa en 1877 bajo otro nombre, *Teatro*. En tres ocasiones este espacio lleva firma: *FLAVIO*, *** y *A.R.M.*, pero la identidad del crítico no se revela en ningún momento.

Las Palmas ofrece a sus lectores los comentarios sobre las puestas en escena que han tenido lugar en la ciudad en una sección titulada *Teatro*, que aparece desde su primer número, fechado en noviembre de 1875. De los tres artículos que forman esta serie ese año, dos los firma *EL OTRO* y uno *FLAVIO*. En 1876 las reseñas teatrales se insertan en la *Sección Provincial*, en la *Revista Teatral* que firma *EL OTRO*, y en la sección *Teatro* que no lleva firma. Esta última sección continúa en 1877 hasta finales del mes de junio, momento en que el periódico pasa revista a las funciones en la *Sección Provincial* hasta su desaparición en 1879.

En octubre de 1876 se inicia la publicación de *La Correspondencia*, primer periódico grancanario que incluye en sus páginas una sección dedicada a pasar revista a la cartelera de los teatros madrileños. Este espacio comienza en el número 6, lleva el nombre *Cartas de Madrid* y lo firma *OCTAVIO*. Su existencia se prolonga hasta 1880 bajo otro epígrafe, *Crónica de Madrid*. Detrás del seudónimo de *OCTAVIO* se esconde la personalidad de J. Quintana de León, según descubrimos en el número 180, fechado en 28 de diciembre de 1878. Las reseñas sobre representaciones celebradas en Las Palmas de Gran Canaria se insertan en la *Sección Provincial* en 1878 y 1879, año en que aparece la columna *Teatro*, la cual carece de firma. Este espacio prosigue en 1880 cuando el periódico cambia su nombre por el de *La Correspondencia de Canarias*, y en dos ocasiones lleva la firma *A*, concretamente en los números 325 y 326. En 1881 *OCTAVIO* o lo que es lo mismo, J. Quintana de León regresa a Gran Canaria y se ocupa de las funciones que tienen lugar en su capital a partir de octubre, en una sección titulada *La ópera italiana* que llega hasta diciembre, mes en que finaliza la temporada teatral. Durante este año de 1881 siguen publicándose las *Crónicas Madrileñas* firmadas ahora por *León de la Vega*. En 1882 encontramos un solo artículo – el número 41 correspondiente al miércoles 29 de noviembre- sobre las cinco representaciones

llevadas a cabo en Las Palmas de Gran Canaria por la Compañía de Ricardo Mela, en la sección *Teatro* que, como es habitual, no lleva firma. El periódico *La Correspondencia de Canarias* desaparece en mayo de 1883.

El Independiente dedica un espacio a repasar las representaciones celebradas en Las Palmas de Gran Canaria durante los años 1879 y 1880, creando para ello una sección llamada *Teatro*. En 1879 esta sección carece de firma y cuando la lleva, figuran como tal las iniciales *P.P.* y *W.* No hemos logrado identificar al revistero que firma de este modo, cuyas crónicas aparecen continuamente entre los meses de noviembre de 1879 y enero de 1880. Tras una pausa en que las reseñas teatrales se insertan en la *Crónica Provincial*, reaparece la columna *Teatro* sin firma, para revisar las puestas en escena efectuadas por la Compañía Dramática de Gertrudis Castro en el Teatro Cairasco.

La Localidad se empieza a ocupar de las funciones de ópera llevadas a cabo por la Compañía de Augusto Ferretti que tienen lugar en el teatro de la ciudad durante el invierno de 1881, en un espacio titulado *Teatro* que aparece sin firmar. A causa de una indisposición del revistero se suspende esta sección y dos de las mencionadas funciones de ópera son comentadas en una *Revista Musical* elaborada por L. Vincenso en el número 151, correspondiente al viernes 9 de diciembre. En marzo de 1882 *La Localidad* se hace eco de la cartelera madrileña: en una columna titulada *Correspondencia de Madrid* inserta una crónica firmada por Toribio Tarrío y Bueno, en la que se reseñan brevemente algunas puestas en escena celebradas en cuatro teatros de la capital de España. En el mes de noviembre se reanuda la sección *Teatro* con un artículo que pasa revista a cuatro de las cinco representaciones realizadas en el Cairasco por la Compañía de Ricardo Mela. En 1883 no hubo funciones teatrales en Las Palmas de Gran Canaria, por lo que hay que esperar hasta el año siguiente para observar cómo se comporta la prensa con respecto a este tema. Durante el año 1884, *La Localidad* inserta en sus páginas dos artículos sobre la práctica del arte escénico en la ciudad: uno en su *Crónica General* y otro en un apartado titulado *Teatro*¹. Hasta su desaparición en septiembre de 1885 encontramos en esta publicación una sola crítica teatral, concretamente en el número 294 fechado en lunes 16 de marzo, y es bajo el epígrafe de *Teatro*.

¹ *La Localidad*, núms. 268, viernes 11-VII-1884 y 281, viernes 31-X-1884, respectivamente.

Entre 1884 y 1893, el periódico *El Liberal* dedica gran parte de su espacio a reseñar las funciones efectuadas en la capital grancanaria por las distintas compañías que en ella trabajan. Con este fin crea una sección que recibe diferentes nombres – *Teatro*, *En el Teatro*, *Notas Artísticas*- y que, generalmente, no lleva firma, aunque a veces figura algún seudónimo –*WLADIMIRO*, *PICATOSTE*-como tal, si bien hay ocasiones en que estas cuestiones son tratadas en la crónica local o en artículos extensos que no pertenecen a ninguna sección determinada. Al igual que hacen otras publicaciones periódicas de Las Palmas de Gran Canaria. *El Liberal* se ocupa de la vida teatral madrileña; con esta finalidad inserta las *Cartas Artísticas* que envía desde aquella ciudad Roberto Salaverría en octubre y noviembre de 1890, habiendo ido incluso un poco más allá que sus competidores, ya que dos años antes –en su número 491- se había hecho eco del estreno de *Lo sublime en lo vulgar* en Barcelona en una crónica firmada por P.M.

La mayoría de las reseñas que, sobre las representaciones celebradas en la capital grancanaria, realiza *El Telégrafo* de 1885 a 1894 se caracterizan por su brevedad y por encontrarse incluidas en la crónica local. No constituyen una sección diferenciada hasta 1891 en que aparece la columna *Teatro*, que al año siguiente se denomina *Notas Teatrales* y en 1893, último de su existencia, recibe el nombre de *En el teatro*. Como esta columna cuenta con pocos artículos, las críticas teatrales se siguen insertando en el periódico en el espacio destinado a las noticias locales, esto es, en *Miscelánea*. Nunca llevan firma, pero su autor en algún momento tiene que ser el Sr. Settier, según se desprende de un comentario del cronista de *El Liberal* correspondiente a 1893².

Desde 1893 *La Patria* incluye en sus páginas un espacio destinado a emitir juicios sobre las funciones que tiene lugar en Las Palmas de Gran Canaria. Este espacio, que desaparece a finales de diciembre de 1899, se desarrolla durante su dilatada existencia bajo dos epígrafes diferentes: *Teatro* y *En el teatro*; y nunca va firmado. Son muchos los artículos que conforman esta sección, pero solo tres de ellos, correspondientes a enero de 1896, llevan una letra en el lugar de la firma: *H*, *A* y *C*. En el año 1897 se insertan tres artículos sobre la actuación de Ermete Novelli en la ciudad en el mes de septiembre: el primero tiene firma de A.M.C., que no sería aventurado

² *El Liberal*, núm. 1476, lunes 15-V-1893.

pensar pertenece a Agustín Millares Cubas (1863-1935); el segundo L.M., que podría ser de su hermano Luis (1861-1926); y el tercero carece de firma. Estos artículos, al igual que otro elaborado por *TESEO* sobre la Compañía Aurora Infantil en el mes de mayo, no forman parte de ninguna sección específica: sus respectivos títulos les sirven de cabecera. En *Sueltos* y *Noticias* también se incluyen las reseñas de las representaciones, especialmente en 1900 tras la desaparición definitiva de la columna teatral.

El periódico *Diario de Las Palmas* incrementa progresivamente el espacio destinado a la crítica teatral en el transcurso de los años. En 1895 crea una sección - *Teatro, Notas Teatrales, Veladas Teatrales, En el teatro*- que llega hasta 1900, la cual unas veces carece de firma y otra lleva las de *WLADIMIRO* o *X*. Las reseñas de las funciones celebradas en la capital grancanaria se incluyen en esta sección o en la Crónica con el resto de las noticias locales. Durante el año 1895 este periódico inserta dos artículos, uno en abril y otro en mayo, sobre la actuación de la Compañía Dramática de Manuel Espejo firmados por *F.G.D.* Estas siglas pertenecen a Francisco González Díaz (1864-1945), activo personaje de la intelectualidad isleña que desarrollaría una fecunda carrera periodística y literaria. En enero de 1897 *Diario de Las Palmas* incluye, además de las columnas habituales, una nueva sección llamada *Hoja Literaria* en la que el mencionado González Betancor Cabrera (1874-1950) analizan con una profundidad inusual hasta el momento las obras que se han llevado a las tablas del Teatro Tirso de Molina los días anteriores. Concretamente son cinco los artículos que forman esta serie, y las obras en cuestión son: *La loca de la casa, Doña Perfecta, Juan José, Los domadores* y *Tierra Baja*. Desde el mes de abril del citado 1897 hasta enero de 1899, la mayoría de las críticas que publica el periódico fuera de la columna propiamente teatral las firma Francisco González Díaz. En 1899 y 1900 se alternan sus crónicas con las que sobre el tema escribe José Betancor, quién también utiliza el seudónimo galdosiano *Ángel Guerra*. Ambos críticos envían sus artículos desde la capital de España cuando residen en ella por motivos profesionales. Además durante el mes de enero de 1899 este periódico incluye en los números 1435 al 1439, cinco artículos firmados por Tomás Bretón en los que el famoso compositor emite sus juicios sobre el estado de la ópera en España por esas fechas.

Con motivo de la llegada a Las Palmas de Gran Canaria de la Compañía Dramática de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en 1899, *España* publica un

número extraordinario –el 734, correspondiente al domingo 12 de noviembre- dedicado a la eminente actriz española. Dicho número, que sale a la venta con el precio de 0.25 pesetas, consta de algunos grabados de la ilustre pareja y de varios artículos: firmados entre otros, por F. González Díaz; Rubén Darío; Sinesio Delgado; Arturo Sarmiento; Jacinto Benavente; y el ensayista, poeta y novelista grancanario B. Ch. -Baltasar Champsaur Sicilia (1855-1934). Hay que señalar que el periódico *España* dedica una especial atención a la actuación de la Compañía Dramática de María Guerrero en las dos capitales canarias, llegando incluso a enviar a su director, Arturo Sarmiento y a José Betancor Cabrera (*Ángel Guerra*) al estreno de *La hija del mar* en Santa Cruz de Tenerife, como vemos en el número 746 fechado en sábado 25 de noviembre. En torno al trabajo de la mencionada compañía en Las Palmas de Gran Canaria durante esa temporada aparecen en esta publicación numerosos artículos, algunos de ellos firmados por Arturo Sarmiento bajo el seudónimo *Saro Mitné*; Miguel C. Sarmiento (1876-1926), hermano menor de Arturo que habría de desarrollar una brillante carrera como periodista y autor de novelas y cuentos; *Ángel Guerra*. A todo esto hay que añadir otro número extraordinario editado por España en estas fechas –el 750 correspondiente al miércoles 29 de noviembre-, dedicado al estreno en el Teatro Tirso de Molina de *Cyrano de Bergerac*. En él colaboran *Ángel Guerra*, *Saro Mitné* y Julio Burell.

2. CRÍTICA DE LOS AUTORES

Prácticamente hasta 1895 en que empieza a firmar sus críticas Francisco González Díaz, las menciones a los autores de las obras que se representan en Las Palmas de Gran Canaria se reducen a la mínima expresión en las revistas teatrales de los periódicos locales. Salvo contadas excepciones, como por ejemplo los favorables comentarios que sobre Manuel Tamayo y Baus realiza el cronista de *La Verdad* en los números 263 y 269 tras asistir a las puestas en escena de *Un drama nuevo* y *Los hombres de bien* en 1872, esto ocurre incluso cuando los autores de las obras son canarios: los revisteros se detienen más en valorar éstas que en analizar la trayectoria literaria de aquellos. Así lo podemos observar en las reseñas de los estrenos de las zarzuelas de Agustín Millares Torres o de Bernardino Valle, y de las obras de José Benavides, José Manuel Romero y Quevedo, Manuel Duarte o José Roca Ponsa; en

todas ellas los críticos muestran consideración y benevolencia hacia los autores y les animan a continuar con su tarea.

De los autores canarios que estrenan sus obras en la capital grancanaria antes del último lustro del siglo XIX, el único cuya trayectoria literaria merece alguna alusión en la prensa local es el notario, escritor y compositor Agustín Millares Torres. De este modo se expresa Francisco Morales Aguilar en su crónica sobre la representación de *Adalmina*:

Es verdaderamente prodigiosa su incansable laboriosidad. Cuantos momentos le deja (n) libres las diarias tareas de su profesión, en vez de consagrarlas al descanso, invierte en dar pasto a su actividad intelectual y artística, ora dedicándose a trabajos literarios de diversos géneros, ora cultivando con gran lucidez el divino arte de la música. Apenas hará un año que deleitó a sus numerosos amigos con la preciosa zarzuela titulada Blanca y hoy les obsequia con una nueva obra lírico-dramática de superior mérito, que ha confirmado una vez más las excelentes aptitudes literarias y artísticas de su distinguido autor.

(*El Liberal*, núm. 437, martes 3-I-1888).

A partir de 1895, las críticas de los autores que encontramos pertenecen a Francisco González Díaz, *Ángel Guerra* (José Betancor Cabrera) y Miguel C. Sarmiento. El primero de ellos analiza la evolución de la técnica dramática de José Echegaray cuando pasa revista a la puesta en escena del drama *De mala raza*, que lleva a cabo la Compañía Dramática de Manuel Espejo en el Teatro Tirso de Molina en 1895. Confiesa que esta obra le disgusta porque pertenece a la antigua manera de escribir de su autor, el cual “ha modificado en sus últimas producciones las tendencias de su escuela”³; y asegura que este cambio se puede apreciar en *Mariana* y, sobre todo, en *Mancha que limpia*. El cambio en cuestión consiste, según González Díaz, en que el dramaturgo realiza un estudio mucho más profundo de los caracteres, mostrando con lógica y naturalidad la vida psicológica de sus personajes. Otro autor sobre el que fija su atención Francisco González Díaz es Benito Pérez Galdós al que proclama vencedor, porque “ha vencido en el teatro, como en la novela, llegando con paso seguro adonde se propuso llegar”, en la crítica que hace del estreno en Las Palmas de Gran Canaria de

³ *Diario de Las Palmas*, núm. 361, martes 16-IV-1895.

Doña Perfecta, efectuado por la Compañía Dramática de Wenceslao Bueno en 1897. Alaba la capacidad de Galdós para adaptar su naturaleza de novelista al medio escénico, tras repetidas experiencias de resultado deficiente y exige una rectificación a los detractores de la faceta dramática del insigne escritor grancanario:

Rectifíquense los doctorcillos y confiesen, mal de su grado, que al gran escritor no le viene ancho ni estrecho el proscenio, sino maravillosamente adaptado a las condiciones de su talento incomparable, capaz de moverse en todos los espacios y de escalar todas las alturas.

(*Diario de Las Palmas*, núm. 863, sábado 16-I-1897)

Cuando, años más tarde, González Díaz envía sus crónicas a Las Palmas desde Madrid, lugar donde reside algún tiempo por motivos profesionales, muestra su desencanto por el teatro que se hace en España en esos momentos. Así lo podemos observar en un artículo aparecido en *Diario de Las Palmas* en 1900, concretamente en el número 1703 fechado en lunes 25 de junio: “Durante el periodo a que me refiero [última temporada] nada se estrenó digno de mención laudatoria ni de recuerdo grato”. En este artículo denuncia el hecho de que algunos autores que él califica de maestros, como Guimerá y Sellés, tengan que estrenar sus creaciones en América; y atribuye la responsabilidad de este fenómeno al público, “que desdeña y pospone el arte serio a la explotación indigna del llamado género chico”.

La labor crítica de *Ángel Guerra* es más extensa en lo que a los autores dramáticos se refiere. En 1899 estudia con profundidad a varios autores nacionales y extranjeros, cuyas obras son llevadas a la escena del Tirso de Molina: Gaspar, José Echegaray, Sardou, Lope de Vega, etc. Se declara cosmopolita en cuanto a gustos literarios –Dumas, Shakespeare, Ibsen, Sudderman, D’Annunzio-, pero confiesa su preferencia por Tirso y Galdós. Un aspecto que hay que destacar es la protesta de este crítico contra la actitud proteccionista adoptada por gran parte de la prensa madrileña, que arremete contra las obras dramáticas extranjeras que se llevan a las tablas de los teatros españoles. No comprende que estando tan escasos de buenos autores nacionales –salva a Galdós, Guimerá y Echegaray- se cierre el paso a magníficos dramaturgos extranjeros como Ibsen, Sudderman, Strimberg, Tolstoy o Newsky.

Para concluir este apartado veamos la opinión que tiene Miguel C. Sarmiento sobre Echegaray. Con motivo de la actuación en Las Palmas de Gran Canaria de la Compañía Dramática de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza y a propósito del repertorio que habría de interpretar durante su estancia en la ciudad, Sarmiento sostiene en un artículo que elabora sobre el tema en el número 749 del periódico *España* fechado en miércoles 29 de noviembre, que las obras a representar deberían pertenecer a algunos de los clásicos españoles del Siglo de Oro, a Galdós y a Benavente; pero que de ningún modo deberían ponerse en escena obras de José Echegaray, puesto que “son obstáculos para el desenvolvimiento del arte dramático en España”⁴. El mismo Sarmiento en este artículo acusa a Echegaray y al romanticismo trasnochado de su teatro, de impedir el triunfo de lo que él llama *obras concertadas* o *espiritualismo del norte* – al estilo del drama *Interior*, de Maeterlinck- en el teatro español.

3. CRÍTICA DE LOS TEXTOS

Por regla general, los revisteros teatrales dedican mucho más espacio a valorar la ejecución de las obras que a emitir juicios críticos sobre las mismas, porque, como afirma WLADIMIRO en *Diario de Las Palmas* –en el número 577 fechado en lunes 20 de enero de 1896-, “estos ya los hicieron quienes tenían más competencia que nosotros para ello”. Resulta evidente en las columnas teatrales que sus autores son conscientes de la carencia de conocimientos literarios que poseen y es por esto por lo que, viéndose imposibilitados para realizar un análisis profundo de los textos que se representan en la ciudad, se limitan a expresar la opinión que estos les merecen, la calidad de las puestas en escena que de ellos hacen las compañías y la reacción del público que asiste a las funciones. A pesar de todo lo anterior, podemos encontrar en la prensa local algunos pequeños intentos de análisis de obras llevadas a las tablas de los teatros de la ciudad, de los que puede ser un ejemplo comentario que hace el revistero de periódico *El Independiente* sobre la comedia de Retes y Echevarría, *L'hereu*:

⁴ En efecto, entre las obras representadas por esta Compañía en Las Palmas de Gran Canaria figuran *La niña boba*, de Lope de Vega; *El desdén con el desdén*, de Agustín Moreto; y *La de San Quintín*, de Pérez Galdós. Pero también se incluyen *El estigma* y *La duda*, de Echegaray.

Obra dramática de inmensa valía, una joya de indisputable mérito: versificación fluida y armoniosa, tipos perfectamente delimitados, situaciones interesantes y conmovedoras trazadas con estudio y maestría; un conjunto, en fin, de bellezas inexplicables.

(*El Independiente*, núm. 296, jueves 7-X-1880)

También es posible hallar en los periódicos locales varios de estos intentos de análisis referidos a obras representadas en los teatros madrileños. Entre ellos destacan los enviados a *La Correspondencia* por el joven canario José Quintana de León sobre *El anillo de hierro*, *Theudis* y *El nudo gordiano* en enero de 1879, en los cuales resume “lo ya dicho anteriormente por la opinión pública y por el juicio severo e imparcial de los críticos”, según afirma en el número 180, citado en el apartado 1.

Pero hasta la aparición de los artículos de Francisco González Díaz y José Betancor Cabrera en *Diario de Las Palmas* a finales de siglo, las obras que reciben mayor atención por parte de la prensa son aquellas que pertenecen a autores canarios y se estrenan en la ciudad. La crítica se muestra muy benévola con ellas, a pesar de los defectos que puedan presentar, y anima a sus autores a continuar escribiendo. De este modo, la zarzuela *Elvira*, de Agustín Millares Torres, aparece reseñada por *El Crisol* y *El Omnibus* en octubre de 1855. En opinión del revistero del primero emitida en el número 70, a la obra le sobran las repetidas expresiones de miedo de dos personajes (*Don Sisebuto* y *Polvorín*), pero tiene la calidad suficiente como para que su autor la remita “al comité de teatros de la corte, en la persuasión de que tendrá una favorable acogida”⁵. Y otra zarzuela del mismo autor, *Pruebas de amor*, merece una revista laudatoria de *El Omnibus* cuando es llevada por primera vez a la escena en mayo de 1856. El drama del palmero José Benavides, *Remordimientos*, estrenado en el Teatro Cairasco en septiembre de 1859, es comentado favorablemente en *El Canario* y *El Omnibus*, aunque según afirma el cronista de esta última publicación en el número 426, “sus escenas son muy largas y abundan en grande extensión”. También son objeto de la atención de la crítica tres obras de José Manuel Romero y Quevedo: Fernando de León y Castillo (1842-1918) se ocupa en *El Canario* de *El sol de Sevilla* prodigando elogios al autor, pero señalando los defectos de la obra; y de igual modo actúan los revisteros de

⁵ *El Crisol*, núm. 70, martes 30-X-1855.

El País y *La Verdad* con *El monje de Yuste* y *Los dos genios*, respectivamente⁶. *El Liberal* dedica bastante espacio a comentar las zarzuelas *Blanca y Adalmina*, de Agustín Millares Torres, siendo especialmente estudiados el libreto y la música de esta última, considerada por Francisco Morales Aguilar de superior mérito que la primera. Este crítico analiza de la misma forma la zarzuela *María*, de Bernardino Valle, a propósito de la cual reflexiona sobre lo que él llama *zarzuela moderna*, que “solamente responde a los intereses de empresa, bajo el pie forzado de hacer lucir la hermosura y particular gracejo de las actrices que las desempeñan, pero que muy poco o ningún mérito literario ni musical tienen”, y el melodrama lírico o zarzuela antigua, de indudable mejor calidad pero muy difícil de sostener “por la inmensa dificultad de reunir buenos cantantes y que a la par sean excelentes actores”⁷. Como es lógico suponer, incluye a *María* en este segundo grupo del que serían máximos exponentes *El dominó azul*, *Marina*, *La tempestad* y *La bruja*.

Otras obras de autores canarios que se llevaron por primera vez a la escena en Las Palmas de Gran Canaria y que estudia la prensa local, aunque de modo más breve son *El misterio de la vida*, de Luis Millares Cubas (letra) y Agustín Millares Torres (música), estrenada en junio de 1888 y calificada por *El Liberal* de buena, con algún pequeño lunar en la técnica dramática; *El hijo pródigo*, de José Roca Ponsa, de la que se ocupa el mismo periódico en enero de 1890; *La del alba*, monólogo de Luis y Agustín Millares Cubas que pone de manifiesto “las notables aptitudes para el teatro de aquellos literatos”, en palabras del cronista de *Diario de Las Palmas* manifestadas en el número 1835 de dicha publicación.

Cuando leemos los artículos de Francisco González Díaz y José Betancor Cabrera en *Diario de Las Palmas* nos damos cuenta de que éstos no pertenecen ya a meros revisteros que expresan su parecer sobre las funciones teatrales a las que asisten, sino a auténticos críticos que analizan con rigor los textos que se llevan a las tablas del Teatro Tirso de Molina. Los argumentos esgrimidos al juzgar las obras denotan amplios conocimientos literarios y críticos por parte de ambos. Francisco González Díaz es consciente de su preparación:

⁶ *El Canario*, núm. 117, martes 19-VI-1860; *El País*, núm. 377, viernes 2-XI-1866; y *La Verdad*, núm. 279, sábado 7-XII-1872.

⁷ *El Liberal*, núm. 535, martes 18-XII-1888.

He podido apreciar por mí mismo a los primeros artistas de la época, he vivido intensamente, he sudado sobre los libros. No llegué de una carrera a mi sitio, y para aprender las literaturas, primero aprendí las lenguas.

(España, núm. 734, domingo 12-XI-1899)

Estos conocimientos le permiten, por ejemplo, notar algunas incongruencias en los dos caracteres principales –*Pepet* y *Victoria*– de *La loca de la casa*, de Benito Pérez Galdós; percibir los valores que presenta la adaptación al medio escénico realizada por Galdós de su novela *Doña Perfecta*; defender la calidad de *Los domadores*, de Eugenio Sellés; y aplaudir la universalidad del teatro de Shakespeare. Lector asiduo de Yxart y Lemaitre, José Betancor Cabrera se declara *impresionista personal* más que *crítico técnico* y en base a este criterio, manifiesta su descontento ante el drama de Dicenta, *Juan José*; su inclinación por el realismo en el teatro al modo de *Doña Perfecta* o *La Dolores*, de José Feliu y Codina, su admiración por *Tierra Baja*, de Ángel Guimerá; y su preferencia por la sencillez tanto en la expresión como en las situaciones, siendo ejemplos de lo uno y lo otro *Los Danicheff*, de Newsky y *La niña boba*, de Lope, respectivamente.

4. CRÍTICA DE LAS COMPAÑÍAS

Las compañías son objeto de especial atención por parte de la crítica local. Conscientes de la escasa calidad que, salvo contadas y honrosas excepciones, presenta la mayoría de las compañías que trabajan en Las Palmas de Gran Canaria por estas fechas, los revisteros, más que crítica rigurosa, se limitan a hacer observaciones sobre su modo de actuar. Se nota cierta deferencia hacia el trabajo de las compañías de aficionados: “Siempre se ha prescindido de los defectos, ponderando únicamente las buenas cualidades de los aficionados”, reconoce el cronista de *La Prensa* en el número 154 fechado en sábado 7 de octubre de 1876; y una mayor exigencia a las compañías profesionales teniendo en cuenta sus posibilidades. En relación con este último aspecto hay que advertir que no siempre son imparciales los críticos en sus opiniones, ya que en ellas pueden mediar determinados intereses, como se evidencia en algunas polémicas sostenidas entre críticos de publicaciones contemporáneas y opuestas entre sí, de las que puede ser un ejemplo la que mantienen los de *Las Palmas* y *La Prensa* en 1877, a

propósito de la buena o mala actuación de Juan Mela: “ Si el tal *revistero* está acostumbrado por *conveniencia* propia a dar inmerecido incienso a los actores, dígallo claro, muy claro para que lo sepan todos”⁸.

Si bien la crítica estudia con detenimiento la labor de los primeros actores o cantantes, la de los directores de escena y empresarios tampoco queda exenta de análisis. Los autores de las críticas no tienen inconvenientes en destacar los aspectos positivos del trabajo de cada uno de ellos, pero hacen hincapié en los negativos con el propósito de que lo mejoren y dejen satisfecho al público. Así, a los directores de escena se les suele censurar que no tengan en cuenta las especificidades de los actores a la hora de repartir los papeles:

¿A quién se le puede ocurrir la elección de beldades cincuentonas y hasta sesentonas, para representar escenas de amor y poner en tortura el enamorado corazón de Boccaccio?

(*Diario de Las Palmas*, núm. 529, jueves 6-II-1896)

Y que no sepan imponer orden sobre el escenario. Al mismo tiempo se les exige que las obras se ensayen lo suficiente y que los entreactos no se alarguen excesivamente.

A los empresarios, por su parte, se les reprocha que haya excesivas repeticiones de obras durante la temporada y que engañen a los espectadores obligando a trabajar a los artistas cuando éstos no se encuentran en condiciones óptimas de salud:

Sin embargo a la empresa le plugo defraudar en esa noche las esperanzas del público, empeñándose a outrance en no suspender la representación de Lucrezia, a pesar de que Rossina Aimó, que había de desempeñarla, se callaba de todo punto enronquecida y, por tanto, completamente imposibilitada.

(*La Correspondencia*, núm. 254, sábado 29-XI-1879)

También se les critica que, por razones de rentabilidad, no den tiempo a ensayar debidamente las obras y que en el momento de su contratación prometan contar con un personal de cierta categoría, cuando en realidad llegan a la ciudad artistas que, “a pesar

⁸ *Las Palmas*, núm. 136, sábado 12-V-1877. Ver *La Prensa*, núm. 188, martes 15-V-1877 y *Las Palmas*, núm. 137, jueves 17-V-1877.

de los encomiásticos anuncios que les precedieran, solamente en el coro se encontrarían en su verdadero centro”, según afirma el cronista de *La Patria* en el número 730, fechado en lunes 12 de febrero de 1894.

Convencidos de su importancia dentro de la representación, los críticos dedican abundante espacio a analizar la labor de los actores. Así, cuando la compañía debuta en la ciudad señalan en sus columnas las cualidades y defectos que encuentran en los principales artistas y, demostrando cierta vocación de pedagogos teatrales, les indican la manera en que, según su criterio, deben corregir los fallos observados. Además, durante la temporada y de una forma constante valoran el mayor o menor acierto obtenido por aquellos en la ejecución de las obras. Los defectos más graves que denuncia la crítica en relación con el trabajo de los actores pueden reducirse a cuatro. El primero es la exageración en la interpretación, especialmente en el género cómico. Otro hecho que censura es que los actores no estudien sus papeles y tengan que recurrir constantemente al apuntador: “La Empresa debe cobrar las entradas dobles, puesto que el público oye dos veces las funciones: primero al apuntador y luego a los actores”, señala con ironía el revistero de *El País* en el número 586 correspondiente al martes 1 de diciembre de 1868. El que las características propias de los actores no se correspondan con las de los papeles que les son encomendados es una circunstancia varia veces destacada por los críticos, constituyendo éste el tercer aspecto negativo relacionado con los actores que denuncian. El cuarto es que no se muestren respetuosos con el público.

Las críticas en general destacan muchos más fallos que aciertos en la labor de los actores, porque éstos ni están profesionalmente bien preparados ni son siempre conscientes de su responsabilidad. Esto es debido fundamentalmente a las malas condiciones en que trabajan (tienen que representar obras distintas cada noche, no disponen de tiempo suficiente para ensayar ni para compenetrarse con sus compañeros, etc.) y a sus propias circunstancias: casi siempre se desplazan a la capital grancanaria cuando no encuentran otro contrato más ventajoso y pocas veces ponen en su trabajo el mínimo de ilusión o de profesionalidad que les pueden exigir el público y la crítica. Está claro que hay compañías en conjunto y actores concretos que se pueden salvar de estas acusaciones, pero esto no las invalida. Entre las primeras podríamos citar a la Compañía Hermanos Lambertini que actúa en Las Palmas de Gran Canaria en 1890; La Compañía

Dramática de Manuel Espejo que lo hace cinco años más tarde; o la Compañía de Ópera de Andrés Antón.

Por lo que respecta a los actores más celebrados por la crítica hay que mencionar a Pedro Delgado, que trabaja en la capital grancanaria en 1884; Ermete Novelli que hace lo propio de 1897; y María Guerrero en 1900.

5. CRÍTICA DE OTROS ELEMENTOS DE LA REPRESENTACIÓN

Podemos encontrar en la prensa continuas quejas sobre la escenografía, el vestuario y la iluminación empleadas por las compañías en las representaciones. Aunque la crítica presta mayor atención a la calidad de las obras y, sobre todo, a su ejecución, son muy abundantes las alusiones a las deficiencias observadas en la ambientación de las obras, a la excesiva repetición de los decorados y, en definitiva, a la mala actuación de los directores de escena:

También contribuye al poco lisonjero éxito de algunas obras los notables descuidos en la dirección de escena, porque, en verdad, que no encaja bien un salón regio en un jardín, ni consejeros de la corona sin sombrero en un bosque, ni un oficial del ejército sin puños y sin guantes en el palacio real y ante el monarca [...] Más que un espectáculo público la poca propiedad que se guarda en la representación de las obras, hace que aparezca cual función dada por aficionados en pueblos de escasa importancia.

(La Patria, núm. 786, martes 24-IV-1894)

Por otro lado, los revisteros no tienen inconveniente en reconocer las dificultades que encuentran las compañías a la hora de preparar la escenografía de sus obras, debido a las malas condiciones que presentan los locales donde se celebran las funciones. Esto ocurre, por ejemplo, en el Teatro Cairasco, como apunta el cronista de *Las Palmas* en el número 105, fechado en 27 de noviembre de 1876: “El decorado de esta obra [*La conquista de Madrid*] estuvo todo lo mejor que podía desearse, dados los escasos accesorios y malas condiciones de nuestro teatro”. Y tampoco dudan en señalar las puestas en escena que alcanzan un nivel elevado en cuanto a la presentación de las obras.

La falta más acusada por la crítica en relación con el vestuario es la impropiedad de la indumentaria de los personajes con respecto a la época en que se desarrolla la acción de las obras:

Y luego un pueblo romano y un coro de cristianas que en el año 303 de la Era de Cristo visten trajes de baile, miriñaque, cintas, corchetes, cocas, blondas y moños postizos en un cúmulo de anacronismos y despropósitos que daría mucho malo que decir.

(*El País*, núm. 494, martes 7-I-1868)

Otros fallos apuntados en este sentido son la pobreza del vestuario de las comparsas, la poca variedad de los vestidos de los artistas en general y de los coros en particular y, en resumen, la deficiente manera de vestir los personajes. A la vista de estos datos no resulta extraño que la prensa y el público se admiren ante el decorado y el vestuario exhibidos por la Compañía Dramática de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en el Teatro Tirso de Molina en noviembre de 1899.

La luminotecnia es uno de los aspectos menos tratados por la crítica. Con todo, hemos encontrado algunos testimonios de los que se deduce que las compañías tampoco la tenían muy en cuenta. Así, *P.P* y *W*. Se queja de la mala iluminación de la escena en la representación de *Lucrezia Borgia* efectuada por la Compañía de Ópera de Carlo Orlandini en 1879:

Jamás habíamos visto que el Duque Alfonso hablara a oscuras con su escudero en el palacio ducal, como ha sucedido en todas las representaciones de Lucrezia; ni una luz, las candilejas de bastidores apagadas o cubiertas, la escena completamente oscura.

(*El Independiente*, núm. 238, viernes 5-XII-1879)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- LÓPEZ CABRERA, M^a del M. (2003). *El teatro en Las Palmas de Gran Canaria (1853-1900)*. Madrid: Fundación Universitaria Española (Colección Tesis Doctorales “Cum Laude”. Serie L: *Literatura*. Número 16).
- MILLARES TORRES, A. (1959). *Notas y recuerdos dedicados a mi esposa e hijos (1826-1896)*, J. BOSCH MILLARES (ed.) Las Palmas: El Gabinete Literario.